

XIX DIRECCION REGIONAL SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE AVALUACIONES
3855759

OFICIO ORD. N°: 1912 [REDACTED]

ANT.: OT [REDACTED] de fecha 02-02-2023

Mat.: Lo que indica

COLINA, 03 de Abril de 2023

DE : JEFE DE GRUPO
XIX DIRECCION REGIONAL SANTIAGO NORTE

A : SR(a) [REDACTED]

1. En atención a su presentación N° [REDACTED] de fecha 02-02-2023, por medio de la cual solicita "Modificación de Avalúo de Terreno", para el inmueble ubicado en [REDACTED] el cual figura en este Servicio bajo el Rol de Avalúo N° [REDACTED] de la comuna de COLINA, informo a usted lo siguiente:
2. Revisados los antecedentes tenidos a la vista, se verificó que solo corresponde acceder a lo solicitado respecto de modificación de avalúo de la construcción de la línea 2 en cuanto a la calidad pasando de calidad 2 a 3 y rectificando la superficie construida del estacionamiento, no verificándose errores en la información catastral o de aplicación de normas de tasación fiscal vigente, respecto de el avalúo del terreno..
3. Las modificaciones mencionadas se aplicarán con vigencia 01.01.2021
4. En relación con la modificación catastral cuya actualización se acoge, se comunica que se actualizará la información del Sistema de Bienes Raíces de este Servicio respecto del inmueble señalado, los que, una vez procesados y validados, generarán la modificación definitiva del avalúo y/o contribución correspondiente.

El detalle del nuevo avalúo y/o contribución, será informado mediante la respectiva resolución que le será enviada próximamente.

Saluda atentamente a Ud.

Firmado digitalmente por
[REDACTED]
JEFE DE GRUPO
XIX DIRECCION REGIONAL SANTIAGO NORTE

Distribución

- SR. VICENCIO [REDACTED] GONZALEZ ALEJANDRO, mail: gvicencio.gonzalez@chile.sii.cl